



FEDERACIÓN BALEAR DE BOXEO

CIRCULAR 3/2023 Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

URGENCIA VITAL: Si pelagra la vida del asegurado a consecuencia de la práctica deportiva, se deberá dirigir al centro más cercano y GENERALLI posteriormente se hará cargo de la asistencia recibida en el centro receptor del asegurado.

URGENCIA: El asegurado podrá dirigirse a cualquier centro concertado, identificándose como asegurado/federado. Se requerirá un talón para recibir la prestación, en caso de no poder entregarlo en el momento de la asistencia se solicitará el talón posteriormente.

El asegurado podrá llamar al número de teléfono 91 112 34 43 para saber los centros.

CONSULTA: El asegurado podrá dirigirse a cualquier centro concertado solicitando él mismo la cita con el centro que vaya a realizar la prestación.

PRESTACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA DE GENERALLI

- Hospitalización
- Intervenciones Quirúrgicas (Clínica, Médicos, Material de osteosíntesis, etc.)
- Pruebas Complementarias Específicas como TAC, RNM, Ecografías, etc.
- Rehabilitación y/o Fisioterapia

Las prestaciones deben ser prescritas y realizadas por servicios o facultativos concertados y recogidos en los cuadros médicos de GENERALLI.

No es necesaria autorización previa para:

- La asistencia de urgencia vital prestada en las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia del accidente.
- Las exploraciones complementarias básicas derivadas de la asistencia urgente, aunque es necesaria e imprescindible la petición de facultativo concertado y recogido en el cuadro médico de aplicación para el colectivo.

USO DEL TALONARIO:

Cada asegurado deberá de entregar un talón por asistencia recibida, cumplimentándolo en todos sus campos (tanto el frente como el reverso). En algunos casos deberá de ir ratificado por el responsable del colectivo (asociación/federación).



FEDERACIÓN BALEAR DE BOXEO

A modo de ejemplo:

- 1 talón para cada 10 sesiones de Rehabilitación
- 1 talón para cada vista médica
- 1 talón para urgencias (incluida visita, radiografía, vendaje etc.)
- 1 talón para prueba diagnóstica

Carrer Uruguai s/n Velódromo Municipal – 07010 – Palma – Illes Balears – España
federacionbalearboxeo.es Email: info@federacionbalearboxeo.es

